CORTS VALENCIANES

ANEXO III

1. Convocatoria:

Concurso oposición para la provisión de dos plazas de técnico medio o técnica media de administración parlamentaria de las Corts Valencianes
Convocatoria 2/2019 de 5 de marzo de 2019

2. Fase de concurso. Presentación de documentación:

Apellidos:	Nombre:
Habiendo superado todos los ejercicios eliminatorios de la fase de oposición, adjunto remito la documentación acreditativa de los méritos y experiencia alegados a los efectos de su baremación en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en la base séptima, punto 2, de la convocatoria. Méritos y experiencia que se alegan:	

València, de de 2021

MOLT EXCEL·LENT SR. PRESIDENT DE LAS CORTS VALENCIANES

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 (GDPR), y la Ley orgánica de protección de datos en España y sus normas de desarrollo, el responsable del tratamiento de sus datos son las Corts Valencianes. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar los concursos de oposiciones, así como para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. La legitimación para el uso de sus datos está basada en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad y el consentimiento del interesado. Se cederá información a otras administraciones públicas o en caso de obligación legal. Los resultados serán publicados si así se considera. Los datos se conservarán en el archivo de la institución durante los plazos definidos en la normativa propia de gestión documental. Las personas interesadas podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, portabilidad y limitación del tratamiento, mediante instancia presentada ante el Registro General. Información adicional: www.cortsvalencianes.es